

## Consultas Realizadas

# Licitación 431012 - Adquisición de software para la Honorable Cámara de Senadores

### Consulta 1 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	05-09-2023
<p>Donde dice: Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica. Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Declaración Jurada de que el oferente cuenta con soporte técnico certificado (como mínimo 3 técnicos certificados) radicado en el país. Presentar CV de cada técnico certificado para verificación de datos y radicación en el país. Incluir referencias personales y comerciales que lo avalen.</li><li>2. Presentar catálogo del producto ofertado (en idioma español).</li></ol> <p>Solicitamos amablemente a la Convocante ACLARAR si estos requisitos aplican a todos los Items.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2023
<p>Solo se aplica al ítem N° 3. Se modifica según adenda.</p>		

### Consulta 2 - Consulta sobre requerimientos técnicos

Consulta	Fecha de Consulta	08-09-2023
<p>Buenas Tardes Por este medio me comunico a la convocante a fin de realizar la siguiente consulta: En el apartado de Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación de la página 21 del PBC, específicamente en los requerimientos de Capacidad Técnica, menciona que para el ítem N° 3 el oferente deberá presentar una Declaración Jurada de que el oferente cuenta con soporte técnico certificado (como mínimo 1 técnico certificado) radicado en el país. Presentar CV del técnico certificado para verificación de datos y radicación en el país. Incluir referencias personales y comerciales que lo avalen. A raíz de ese enunciado consultamos la posibilidad de obviar/suprimir este requisito, ya que consideramos que con esto se esta limitando la participación de oferentes interesados en participar del llamado y así poder dar una preferencia hacia alguna empresa que cumpla con ello, A su vez sugerimos que en este apartado se solicite que el oferente presente una Autorización de ser Representante/distribuidor autorizado de la marca ofertada. Con el respeto que esta convocante se merece, nos despedimos atentamente.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-09-2023
<p>Capacidad técnica: El Oferente se deberá ajustar a lo que establece el PBC. Se modifica el PBC según Adenda.</p>		